

CAPITULO VII.

Gobierno de los vireyes, el conde de la Coruña, el arzobispo Moya y Contreras, el marques de Villa Manrique y D. Luís de Velasco el jóven.

El conde de la Coruña era hombre de un carácter afable sin dejar de ser justo; y desde el principio de su gobierno se hizo accequible á todos oyendo cuantos negocios se le proponian. Pronto conoció que en los tribunales y demas oficinas públicas habia que corregir abusos introducidos desde los primeros tiempos, sin que hubiera sido bastante á quitarlos, el amor á la justicia de que habian dado pruebas algunos de sus predecesores; y para corregirlos, solicitó que el rey nombrara un visitador. Esto habia pasado en poco mas de un año de su gobierno; y sin que hubiera lugar para que el rey diera su resolucion, murió el virey el 19 de Junio de 1582, por cuya causa entró á gobernar la audiencia.

En el siguiente año, obrando Felipe II segun la solicitud del conde de la Coruña, de cuya recitud tenia demasiada confianza, nombró visitador del vireinato al arzobispo Moya y Contreras, hombre docto y muy íntegro, que tambien conocia ya los abusos que habian hecho al virey pretender la visita. En el desempeño de este encargo obró con la mayor prudencia, remediando los males segun las facultades que tenia; y sin perjuicio de seguir visitando todas las autoridades, escribió al rey, recomendando á su real clemencia los que en su juicio habian cumplido con su encargo y señalando los que eran acreedores á castigo. La contestacion del rey, fué dar al mismo arzobispo el nombramiento de virey, que con las facultades que tenia

como visitador y las que le concedió la corte al conferirle el vireinato, no tenia limitacion ni embarazo para arreglar toda la administracion á su agrado y así procedió á quitar aquellas autoridades que le parecieron no corresponder á su encargo: ahorcó algunos oficiales reales que hacian grangería con el tesoro real; y arregló los tribunales con aquellas personas que á su juicio eran acreedoras á ser depositarias de la confianza pública.

Para el año 1584 los padres de la compañía de Jesus, servian los tres colegios de San Miguel, San Gregorio y San Bernardo, lo mismo que el de San Pedro y San Pablo, que se habia fundado por instancias cuyas; pero como los padres eran pocos en razon del quehacer que tenian en un campo tan extenso, determinaron reunir todos estos establecimientos en uno solo con el nombre de San Ildefonso, y en el local donde antes habia estado el de San Gregorio, se formó un seminario, exclusivamente para niños mexicanos, y dirigido tambien por los padres Jesuitas.

En el mismo año, un indio vecino de Tepozotlan, llamado D. Martin Maldonado que bastante habia contribuido para facilitar á la compañía su accion así en el ejercicio sacerdotal, como en la enseñanza de la juventud, reunió en su pueblo á todos los principales y en una asamblea dijo: «Nuestros antepasados veian como muy sagrada obligacion, atender á la instruccion de la juventud: y en los tiempos de su gentilidad, tenian en las principales poblaciones, casas de enseñanza y maestros que instruyeran á los jóvenes en sus obligaciones políticas y en las ceremonias de la religion bárbara que profesaban. En la ley santísima, que por dicha nuestra conocemos, es aun mayor este cuidado y nos interesa infinitamente mas. La caridad de los padres de la compañía, nos escusa la pena de buscar maestros que jamas podriamos hallarlos tan cabales. Yo os invito pues, á que reunamos nuestra juventud en una

casa comun y los pongamos bajo su direccion donde gocen de su doctrina y mejor se formen en la virtud con sus domésticos ejemplos. Yo destino una parte de mis tierras para que subsista esta casa, que tanto interesa al bienestar de nuestros hijos." Todos los concurrentes accedieron á una proposicion tan digna de elogio: se señalaron las casas para plantear la enseñanza, las tierras que con sus frutos proporcionaran la subsistencia; y con la aquiescencia de los padres, quedó formado allí bajo su direccion el colegio de San Martin, al cual se deben grandes ventajas en la civilizacion nacional, pues en él hubo sugetos aventajados en las ciencias, y particularmente el estado eclesiástico adquirió personas de incomparable utilidad, porque ellos por su misma naturaleza, sus costumbres indígenas y perfecto conocimiento de las lenguas del país, eran como nadie á propósito para civilizar las innumerables poblaciones que dominadas del paganismo, vivian en las tinieblas de la barbarie, lo mismo que las hordas que con distintas direcciones vagaban en una vida errante y salvage merced á la civilizacion que tan inhumanamente les brindaban los conquistadores en las bocas de sus mortíferos cañones.

El Sr. Moya y Contreras á la vez que con su doble investidura habia promovido con tanto amor á la justicia el arreglo de la administracion pública, como gefe de la iglesia mexicana, deseaba tambien promover cuanto fuera necesario para la reforma de la disciplina eclesiástica y el bien espiritual y temporal de todos los pueblos de la Nueva España. Para este fin convocó un concilio mexicano que fué el segundo, el año de 1585. Concurrieron á formarlos los Ilustrísimos Señores D. Diego Romano obispo de Puebla, D. García Gomez Fernandez de Córdoba obispo de Guatemala, D. Bartolomé Ledesma, obispo de Oaxaca, D. Juan Medina Rincon obispo de Michoacan,

D. Domingo Arzola, obispo de Guadalajara, D. Gregorio Montalvo obispo de Yucatan: como teólogos, los padres fray Pedro Pavía, fray Melchor de los Reyes, fray Juan Salmeron y el Dr. Juan de la Plaza, de las religiones de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y la compañía de Jesus: como consultores juristas el Arcediano de la Catedral de México, D. Juan de Cisneros, el Dr. D. Juan Salcedo, el Dr. D. Fulgencio Vic, y el padre jesuita Dr. Pedro Morales rector del colegio de Puebla; y como teólogo consultor del Señor arzobispo y Presidente del concilio, el padre jesuita Pedro Ortigoza, hombre docto cuyas decisiones eran oídas con veneracion en aquella respetable asamblea. Concluyó el concilio el 17 de Setiembre del mismo año de 85, conteniendo entre otras disposiciones la formacion de un catecismo de doctrina cristiana, cuyo trabajo se encargó á los doctores Salcedo y Plaza: tambien se decretó que no habiendo causa alguna que justificara á los españoles para hacer esclavos á los indios, debian ponerse en libertad; y que como uno de los medios mas oportunos para la propagacion de la fé, se pusiera el mayor esmero y aplicacion en cultivarse los ingenios de los indios. Esto, dice el Padre Alegre, *enfureció á los que querian mantener á los indios en su natural rusticidad para tenerlos siempre expuestos á sus violencias.*

El virey Moya y Contreras, al mismo tiempo que cuidaba de garantizar los intereses de los que vivian bajo su gobierno, atendiendo tanto á los españoles como á los naturales, no se olvidaba de proporcionar grandes recursos al rey de España; pues en este último año de su administracion mandó á la Corte tres millones trescientos mil ducados en plata acuñada, y mil cien marcos de oro en tejos. Su gobierno fué corto y en él se manifestó como padre amoroso para los buenos, á la vez que como justiciero hizo sentir á los malos su inexorable severidad:

en atencion á estos buenos servicios, dispuso Felipe II que concluida su visita pasara á España, donde premió su integridad con la presidencia del consejo de indias; y para sustituirlo en el vireinato nombró á D. Alvaro Enriquez Zúñiga, marques de Villa Manrique, que hizo su entrada en México el 18 de Octubre del mismo año de 85.

Durante la administracion de este virey apareció en las costas del Pacífico el corsario ingles Francisco Drac, el cual desembarcando en varios lugares robaba cuanto podia en frutos, ganados y metales: uno de sus desembarcos fué en el puerto de Aguascalco y antiguamente Quautolco, cuyo lugar halló desocupado, pues los habitantes habian huido ocultando en los montes sus familias y bienes, y no hallando objeto con que saciar su ambicion se bó su cólera en las casas, á las que prendió fuego. Tambien intentó quemar la cruz de madera que allí se veneraba desde la mas remota antigüedad indígena, segun hemos dicho ya en otro lugar, pero despues de difentes tentativas y de emplear cuantos medios le sugirió su malvado ingenio, la Santa Cruz quedó ilesa en medio de las cenizas de otros muchos leños consumidos por el fuego. El virey libró despacho á Guadalajara para que todas las tropas mas cercanas al mar del Sur persiguieran á este corsario en las embarcaciones que habia ancladas en Acapulco; pero Drac habia dejado ya aquel mar y en el cabo de San Lucas en la península de Californias saltaron y robaron la flota que por las islas Filipinas venia á México con las producciones del Japon y China.

En el año de 88 con motivo de la posesion de unos pueblos, se suscitó una de avenencia entre el virey y la audiencia de Guadalajara, que fué la ruina del marques de Villa Manrique, pues sus enemigos sirviéndose de ese pretexto, escribieron al rey, que se habia encendido una guerra civil por culpa del marques, y agitado el ánimo

de Felipe II, que estuvo temeroso de que aquella discordia cundiera y privara á su corona de tan extensas como ricas posesiones, sin esperar otras noticias lo privó del gobierno de México, nombrando en su lugar á D. Luis Velasco, hijo del segundo virey y primero de este nombre, de quien se esperó que su influjo en México y la consideracion de que gozaba por la buena memoria de su padre, desempeñaría con acierto el vireinato.

Con la urgencia que demandaba el caso se dió á la vela tocando primero segun las instrucciones del rey en un punto de la costa de Tampico; pero sabiendo allí no ser ciertas las noticias dadas á la Corte acerca de la guerra y que toda la Nueva España estaba en quietud, llegó á Veracruz de donde emprendió su camino á la Capital, anticipando un pliego de que era portador para el Obispo de Tlaxcala á quien se comisionaba como visitador y juez de residencia del marques de Villa Manrique. Cuando hizo su solemne entrada en la Capital la tarde del 25 de Enero de 1590 ya D. Pedro Roman habia comenzado su visita contra el marques, que se siguió hasta el estremo de dar sentencia de embargo en todos sus bienes, sin exceptuar la ropa de uso de su familia: esta providencia que por sí sola indicaba ser hija de una pasion, fué generalmente desaprobada de todo el vecindario de quien el marques se habia hecho apreciar por la humanidad en su Gobierno y la aplicacion en los negocios; y él, descontento de aquella conducta, dejó en México sus procuradores y pasó á España para obtener reparo de los agravios que se le habian inferido.

El nuevo virey D. Luis Velasco, conocedor del reino de México y amante de su prosperidad, se dedicó á procurarle el mayor bien posible, y una de sus primeras providencias fué restablecer los obrages creados desde el tiempo de Mendoza y que el interes de los comerciantes

habia hecho cerrar con perjuicio de la industria nacional y del expendio de las lanas. Despues puso su atencion en garantizar las vidas é intereses de los que habitaban la tierra adentro expuestos continuamente á los asaltos de la numerosa nacion chichimeca que no habia sido posible sujetar, lo mismo que otros muchos pueblos que abandonando sus hogares por las injusticias de los castellanos habitaban en las asperezas de los montes y vagaban por las selvas, buscando ocasion de hacer sentir su furor á sus injustos opresores. Los presidios que se habian puesto en las fronteras de los belicosos chichimecas y en algunos otros lugares, eran insuficientes para garantizar á los viajeros que iban á las minas de Zacatecas y demas poblaciones de españoles fundadas en centenares de leguas; y esto determinó al virey aumentar la poblacion y reducir á los indígenas á la paz por medidas mas eficaces que las de una guerra que ellos veian con desprecio y que estaban dispuestos á continuarla. Por medio de un capitan apellidado Caldera hijo de una chichimeca que entre sus nacionales disfrutaba de gran reputacion, se negoció la paz; y los indígenas, tal vez cansados de una vida tan agitada y en la que no podian tener la comodidad y adelantos de que ya disfrutaban otros pueblos de la Nueva España, pensaron en su quietud y el virey por su parte prometió otorgarles las gracias que le pidieran. Para hacer un tratado estable los chichimecas convocaron á su nacion, y los ancianos y gefes de ella pasaron á México el año de 1591 imponiendo por condicion que el gobierno vireinal les diera la carne y ropa que necesitaran en cambio de la paz que ellos ofrecian: Velasco admitió esta proposicion, imponiéndoles él por su parte la obligacion de que recibieran entre su pueblo algunas familias colonizadoras que acostumbradas á la vida civil les enseñaran las artes y el conocimiento de la religion cristiana. Ajustados así los

tratados de paz, el virey se fijó en los Tlascaltecas para que sujetaran y domaran á la temible nacion: y prefirió á los de esta provincia, tanto por la fidelidad con que guardaron la alianza, para con los españoles desde la venida de Cortés, como porque habiendo estado exentos de la esclavitud y el pago de tributos, no habian sufrido la devastacion que los otros pueblos y su vecindario era numeroso. Para la proyectada colonizacion se escogieron cuatrocientas familias Tlascaltecas divididas en cuatro colonias, que tuvieran por centro á Zacatecas y dirigidas por los padres Franciscanos y de la Compañía de Jesus. La primera se situó en donde hoy es la ciudad de S. Luis Potosí, á cuyo lugar dieron este nombre por conservar el del virey que lo fundaba y por su cercanía al cerro de S. Pedro semejante en su riqueza al de las famosas minas del Potosí en el Perú: y con los mismos colonos se fundaron los pueblos de Mesquitic, Tlaxcala de Pinos, el Venado, Charcas y San Luis de la Paz cuyo nombre perpetuaba el del virey y la paz que habia hecho con los chichimecas: la segunda colonia fué destinada á formar los pueblos de San Andres del Teul y Tlaxcala de Chalchihuites: la tercera fundó lo que hoy es la ciudad de Colotlan, y la cuarta el presidio del Saltillo. En todos estos lugares se mezclaron familias Tlascaltecas y Chichimecas, con algunas de españoles en los pueblos inmediatos á los minerales como en San Luis Potosí, Charcas, Pinos y Chalchihuites: en todos se pusieron autoridades; y se fundaron iglesias al servicio de los religiosos á quienes principalmente estaba encargada la civilizacion de los salvajes en la enseñanza de la religion cristiana y de las artes inseparables de la vida civil.

La vida errante que estos indígenas habian tenido ya por casi setenta años, sosteniendo una guerra, en la que se formaban con la costumbre, como una segunda natu-

raleza, el hábito de derramar sangre, no cultivar la tierra ni arte alguno para subsistir, vivir solo de las producciones que la naturaleza les prodigaba sin esfuerzo alguno por su parte, no tener hogar establecido y tomar cuantas mujeres les inspiraban sus instintos animales: todo esto era un grande obstáculo para realizar la condicion de los tratados de paz, porque su espíritu no estaba contento sino en la salvaje rusticidad en que se habia creado; pero la heroica paciencia de los religiosos venció estas graves dificultades. Ayudados de sus mismos discípulos, de los colegios de San Martin de Tepozotlan y de la Santa Cruz en Tlaltelolco, los cuales entendian muy bien el idioma de los pueblos que se trataba de civilizar, reunian aquellas tribus volantes: se les hacia asistir al santo sacrificio de la misa, que todos presenciaban con admiracion; se explicaba la doctrina cristiana en los términos mas á propósito para hacerse entender de la rusticidad de los oyentes y conmovier aquellos corazones nutridos en la maldad desde sus primeros años: á los jóvenes tiernecitos se les acostumbraba al canto, en que por los melodiosos acentos, se introducía en sus corazones vírgenes la sávia de la verdad: despues se empleaba el dia, instruyendo á la juventud en las escuelas; y enseñando á los grandes, distintos oficios, para que fueran moralizando sus acciones con el amor al trabajo.

Estos no eran muy rebeldes para poner en práctica el género de vida que les aconsejaban los padres; pero les causaban muchos pesares con su inconstancia, pues con mucha frecuencia abandonaban sus quehaceres y sus casas, yéndose á los montes para entregarse á la embriaguez y á los vicios que formaban su costumbre en su gentilidad. Los padres tenian que salir á buscar por las selvas estas ovejas descarriadas de su redil; y donde las hallaban tenian que emplear cuantas ingeniosas invenciones les aconsejaba su ardiente caridad, con las que al fin triunfaban de la dureza de aquellos corazones, por cuya felicidad soportaban tan crecidas fatigas. Esta constancia y abnegacion para sufrir tan penoso trabajo, con el acompañamiento de la hambre y las vigiliás, fué lo que docilitó á los terribles guerreros para los que habia sido inútil la fuerza de las armas. Con la diferencia que causaban las distintas circunstancias de los lugares, el mismo trabajo tenian todos los religiosos, los jesuitas en S. Luis de la Paz, en las misiones de Cuencamé, Parras y otros pueblos por la orilla de la Laguna; y los Franciscanos, que eran mas en número, en los demas pueblos hasta el presidio de Chihuahua.

En este mismo tiempo los padres de la Compañía, redujeron tambien á las fieras naciones de los sinaloas, que se extendian á lo largo de la costa del golfo de la California y donde, despues de derramarse mucha sangre, parecia ya imposible dominar á los numerosos pueblos que habitaban aquellas regiones desde el rio de Tamazula hasta el Yaqui. Desde la entrada que Vazquez Coronado hizo á estos pueblos por órden del primer virey, y por las inhumanas atrocidades que cometió en ellos, sus habitantes tomaron tal horror á la presencia de los castellanos, que nunca hubieran podido asentar allí pacíficamente su planta, á no haber intervenido la religion santa, para desnudar de su fiereza á los naturales.

Aquellos países estaban habitados por distintos pueblos entre quienes se mantenía una constante enemistad, que contribuía notablemente á mantenerlos en la barbarie tan repugnante en que los hallaron los conquistadores y que ellos con sus crueldades hicieron prolongar hasta nuestros dias. En todos los pueblos tenian las familias sus casas, formadas de tegidos de bejuco ó de esteras de caña, suspendidos en horcones de madera y cubiertos con barro;